

La abogacía denuncia pagos del turno de oficio «irrisorios» y «discriminatorios»

La decana de Murcia advierte de que las solicitudes repuntan, pero el servicio «está en peligro» ante el desistimiento de profesionales

ALICIA NEGRE



MURCIA. Son el último asidero de aquellos que menos tienen, la Justicia de los más vulnerables, pero denuncian que sus pagos son «irrisorios» y «discriminatorios» respecto a otras comunidades. La decana del Colegio de la Abogacía de Murcia (Icamur), Maravillas Hernández, advirtió este viernes, durante un desayuno informativo para hacer balance del servicio de justicia gratuita, que este «está en peligro» en la Región porque, aunque cada vez son más los ciudadanos que demandan un abogado de oficio, los profesionales que hacen posible esta prestación menguan debido a las malas condiciones económicas que ofrece el Ministerio. «Este servicio, que garantiza que la Justicia no sea un privilegio si no un derecho, es vocacional», incidió la decana, «pero no gratuito».

Los abogados de oficio de la Región hicieron frente el pasado año a 29.487 solicitudes de justicia gratuita, según la estadística facilitada por el Colegio. La cifra supone un 14,5% más – 3.744 asuntos – respecto al año 2023, cuando esta justicia ‘low cost’ ya vio incrementada su carga de trabajo. En el primer trimestre de este año, sin embargo, advirtió la decana, el servicio ya ha recibido hasta 15.550 solicitudes por lo que, augura, este año la cifra de reclamaciones en la Comunidad podría so-

Datos del servicio de turno de oficio

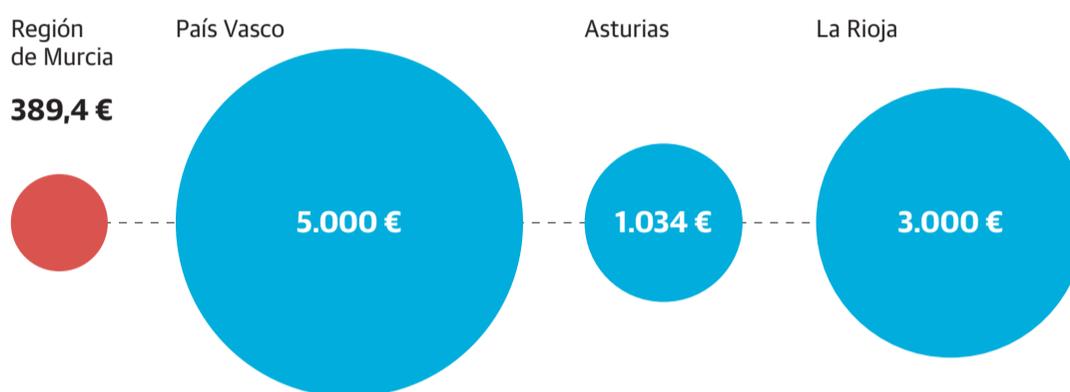
Región de Murcia

	2023	2024	1º trimestre 2025
Letrados inscritos en el turno de oficio	915	907	886
Solicitudes de asistencia jurídica gratuita	25.743	29.487	15.550
Asistencias en servicios de guardia (detenidos, violencia de género y extranjería)	17.308	19.945	9.083

Fuente: Colegio de la Abogacía de Murcia

Diferencias de retribución por comunidades

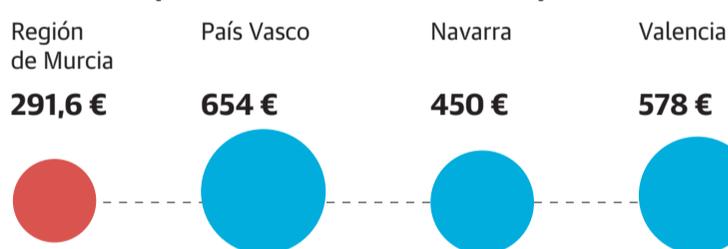
Procedimiento penal de especial complejidad



Día de guardia



Juicio completo de familia (divorcio, separación...)



Juicio laboral (despido, reclamación de salario...)



brepasar por primera vez los 30.000 expedientes.

Solo en el primer semestre de este año los servicios de guardia –que ofrecen asistencia a detenidos, en materia de violencia de género y de extranjería– han atendido a 9.083 personas, tal y como explicó Cristina García, secretaria de Icamur. Por el servicio de orientación jurídica, en las distintas dependencias que este Colegio tiene en Murcia, Caravaca, Cieza, San Javier, Totana y Yecla, han sido atendidos 11.941 ciudadanos para abrir expedientes de justicia gratuita y consultas jurídicas.

Actualmente son 886 los letrados adscritos a este servicio, que funcionan en guardias de 24 horas los 365 días del año. A finales de 2024 eran 907 y un año antes 915. «La razón del descenso es clara y es evidente: las condiciones en que se presta el servicio. La razón se encuentra en los

baremos con cuantías irrisorias, absolutamente discriminatorias en cuanto al territorio; en las remuneraciones que no contemplan todas las actuaciones profesionales que realizan los abogados y abogadas del turno de oficio; en los desplazamientos no cubiertos...», explicó Hernández. «El trabajo que presta la abogacía de oficio debe retribuirse de forma adecuada y digna».

La decana, que compareció ante los medios respaldada por numerosos miembros de su junta directiva, hizo hincapié, además, en las diferencias existentes entre las comunidades que tienen transferidas las competencias de Justicia y aquellas que no las tienen, como es el caso de la Región de Murcia. Los abogados del turno de oficio cobran en la Comunidad 166,49 euros por un día de guardia, mientras que los profesionales en Madrid se embolsan 235 y en Navarra hasta 310 euros, el doble. La disparidad se aprecia también con claridad en los procedimientos de Familia, como divorcios, que son asuntos muy habituales en este servicio. En la Región los letrados perciben 291,60 euros, casi tres veces menos que en el País Vasco (654 euros). «Son unas diferencias abismales», remarcó Maravillas Hernández.

«Precarias condiciones»

«Es necesario que la ciudadanía tome conciencia del trabajo que se desarrolla, ya que el deterioro de los recursos y las precarias condiciones en que se presta este servicio no solo afectan a los profesionales que lo ejercen de forma ejemplar, sino que repercuten directamente en el ciudadano», subrayó la decana de Icamur. «Es imprescindible evitar la discriminación frente a otras autonomías actualizando unos baremos que están desfasados».

La diputada tercera del Colegio, Elena Checa, hizo hincapié, por su parte, en que «las admi-

Homenaje a dos décadas de dedicación al servicio

A. N.

MURCIA. Con motivo de la celebración este sábado del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, el Colegio de la Abogacía de Murcia desplegó ayer un acto conmemorativo en el que rindió homenaje a los abogados y abogadas que han prestado ser-

vicio en el turno de oficio durante más de veinte años. El organismo reconoció «su entrega, vocación y compromiso con la justicia» con unos diplomas conmemorativos como agradecimiento a su dilatada trayectoria. Los letrados homenajeados fueron José Ramírez de Arellano Sánchez, María del Pilar Terol Ortiz, Ángel



La junta directiva del Colegio de la Abogacía con algunos de los homenajeados ayer. ANDRÉS MOLINA / AGM